

EDILTRUDIS ALONSO BARRÓN

“Anhelo y lucho por una justicia ética, equitativa e imparcial, que este al alcance de todos, y que no obedezca a grupos ni intereses”.

Licenciada en Derecho por la UNAM Universidad Nacional Autónoma de México 1999.

Especialidad en Derecho Administrativo, en la UNAM. Universidad Nacional Autónoma de México; y **Especialidad en Derecho Civil**, en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Maestría en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México; **Especialidad en Derecho del Trabajo y Justicia Laboral**, en el Instituto de la Judicatura Federal, titulándose en septiembre de 2019, con la tesis: "**Principio de Oralidad en el Juicio Laboral**: Casos México y Chile.

Ha impartido cursos tales como:

- Curso de Especialización sobre la Reforma en Materia de Justicia Laboral.
- Tercera Generación Asignatura Módulo II. Derecho Individual del Trabajo, en la Escuela Federal de Formación Judicial.
- Curso de Formación para Personas Secretarías de Juzgado de Distrito.
- Concurso Escolarizado Edición 2022 y en el Programa de Tutorías 2022, en la Escuela Federal de Formación Judicial, Extensión Morelos.

Ademas de haber tomado capacitaciones y cursos tales como:

- Actualización sobre la Reforma en Materia de Justicia Laboral.
- Curso para la Elaboración de Tesis; Actualización en Derecho Procesal Civil y Mercantil.
- Capacitación en Competencias Docentes.
- Capacitación para el trabajo remoto en Órganos Jurisdiccionales.
- El Precedente Judicial.
- Principales Aspectos Teóricos y su Aplicación en México.
- Asesoría sobre los Procesos de Valoración Documental, Depuración. Destrucción y Transferencia de Expedientes Judiciales.
- Inducción para Juezas y Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo.
- Destrezas para la Conducción y Decisión en Audiencias; Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; Curso de Seguridad Social.
- Curso para Generar Espacios Libres de Violencia, todos en la Escuela Federal de Formación Judicial, entre otros.
- Asimismo, ha impartido diversas conferencias sobre derecho del trabajo, contratación individual, seguridad social, juzgar con perspectiva de género, y ha impartido diversas

asignaturas en el Curso de Especialización sobre la Reforma en Materia de Justicia Laboral.

Dentro del Poder Judicial de la Federación, se ha desempeñado como:

- Oficial Judicial y Actuarial Judicial, Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.
- Actuarial Judicial, Juzgado Primero de Distrito "A" de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal.
- Secretaria, Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.
- Secretaria, Juzgado Tercero de Distrito "A" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.
- Secretaria, Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.
- Secretaria, Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.
- Secretaria, Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal;
- Secretaria, Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito.
- Secretaria, Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.
- Secretaria, Décimo Quinto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Primer Circuito;
- Jueza de Distrito del Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Morelos, con Residencia en Cuernavaca; y Jueza de Distrito del Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Zacatecas, con Residencia en Zacatecas. Ocupa el cargo de Jueza de Distrito a partir de noviembre de 2021.

VISION

Una jueza honesta es un pilar, para la justicia imparcial y ética. Su labor deberá garantizar la correcta aplicación de la ley, protegiendo los derechos de todas las personas sin influencias externas ni prejuicios. Y deberá siempre actuar con transparencia, compromiso y vocación de servicio, asegurando que cada decisión contribuya a la equidad y la paz social.

DE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.

La impartición de justicia debe basarse en el conocimiento profundo del derecho, la sensibilidad ante las realidades humanas y la valentía para resistir presiones. Pues más que un cargo, ser jueza es una responsabilidad moral con la sociedad, un deber para construir un sistema justo e íntegro.

PROPUESTAS DE MEJORA PARA LA FUNCION JURISDICCIONAL.

Transparencia y rendición de cuentas

- Publicar sentencias de manera accesible.
- Aplicar sanciones efectivas a jueces y funcionarios que incurran en corrupción o negligencia.

Eficiencia y modernización

- Digitalizar procesos judiciales para agilizar trámites y reducir rezagos.
- Implementar herramientas de análisis de casos, buscando optimizar el tiempo de trámite de los mismos.

Protección de víctimas y acceso a la justicia

- Fortalecer la defensoría pública para quienes no pueden pagar abogados.
- Ampliar la protección a víctimas de violencia, especialmente mujeres e infancia.

Capacitación y sensibilización

- Actualizar constantemente a jueces y ministerios públicos en nuevas leyes y derechos humanos.
- Promover una cultura judicial con perspectiva de género y derechos humanos.

Con estos cambios, México podría aspirar a un sistema de justicia más confiable, accesible y equitativo para todos.